

DIÓCESIS DE SAN BERNARDINO



OFICINA DEL OBISPO

Hermanos y Hermanas en Cristo,

Hoy, lamentamos la realidad del suicidio con asistencia médica en nuestro estado ya que la ley que se aprobó el año pasado para permitirlo está ahora en vigor. Esto es un triste reflejo de nuestra falta de voluntad para acoger a nuestros moribundos y a quienes sufren. Parece que hemos perdido el sentido de acompañamiento cuando se trata de aquellos miembros de nuestras familias y comunidades que recorren su jornada final para ir al encuentro del Señor. No deseamos ni buscamos el dolor físico que sufren aquellos cuya muerte se avecina, y el dolor emocional que sufren ellos y sus seres queridos. Se lo ofrecemos a Dios, y aceptamos juntos el dolor y la dificultad.

Con la apariencia de conveniencia y comodidad, esta nueva ley procura opacar nuestra responsabilidad de proteger la dignidad de todo ser humano, especialmente las personas de la tercera edad, las personas desahuciadas, y las personas con alguna discapacidad.

Esto no cambia lo que nuestra fe católica nos enseña sobre la santidad de la vida y cómo somos llamados a acompañar a quienes llegan al fin de su vida. Los exhorto a que reflexionen sobre esta hermosa enseñanza y a que aprendan más sobre ella si es que no les resulta conocida. Quiero también ofrecer mi oración y expresar mi apoyo a los médicos y otros profesionales de la salud cuya fe y conciencia moral los obligan a rehusarse a tomar parte en el suicidio con asistencia médica.

Oremos todos para que nuestro fiel testimonio de la vida y la dignidad humana ilumine la oscuridad de la cultura de muerte.

En Cristo,

Monseñor Gerald R. Barnes